TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Constitución Nacional Paraguaya	1.992	Constitución Nacional Paraguaya	Art. 69	Artículo 69.- Del sistema nacional de salud. Se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibilitan la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Constitución Nacional Paraguaya	1.992	Constitución Nacional Paraguaya	Art. 69	Artículo 141.- De los tratados internacionales. Los tratados internacionales válidamente celebrados, aprobados por ley del Congreso y cuyos instrumentos de ratificación fueran canjeados o depositados, forman parte del ordenamiento legal interno con la jerarquía que determina el Artículo 137 de la Constitución Nacional.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Ley Nº 836/80 Código Sanitario	836_ 15/12/1980	Código Sanitario	Art. 289	DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 289.- El Ministerio representará al Gobierno Nacional en sus relaciones con la Organización Mundial de la Salud y sus filiales, así como con otros organismos de cooperación internacional, en materia de salud.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Tratado de Asunción	26/03/1991	Tratado de Asunción Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay	Art. 1	Artículo 1. Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que deberá estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR).	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración
Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N°: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Ley N° 1032/96	1032_ 30/12/1996	Que crea el Sistema Nacional de Salud	Art. 2	Artículo 2°.- El Sistema tiene el objetivo de distribuir de manera equitativa y justa los recursos nacionales en el Sector Salud, y a través del mismo se establecen conexiones intersectoriales e intrasectoriales concertadas e incorpora a todas las instituciones que fueron creadas con la finalidad específica de participar en las actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Ley N° 1032/96	1032_ 30/12/1996	Que crea el Sistema Nacional de Salud	Art 10 inc b)	Artículo 10.- El Sistema debe redefinir y orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, para que cumpla función rectora y protagónica en el marco político global bajo la conducción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le competen. Para ello las acciones básicas a implementar son: Artículo 10.- El Sistema debe redefinir y orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, para que cumpla función rectora y protagónica en el marco político global bajo la conducción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le competen. Para ello las acciones básicas a implementar son: a) Adecuar la estructura del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social apuntalándolo para desarrollar las estrategias del Sistema, y garantizar acciones sanitarias efectivas a todos los habitantes de la República. b) Promover la articulación intra y extrasectorial, movilizar recursos nacionales e internacionales, implementar la planificación estratégica en normalización, en fiscalización y conducción superior.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración
Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Decreto	MERCOSUR/GMC/RES Nº 151/96	CREACION DEL SUBGRUPO DE TRABAJO Nº 11 "SALUD"	Art. 1	Artículo 1º.- Crear el Subgrupo de Trabajo Nº 11 (Salud)	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 284 _27/05/1998	Por la cual se constituye la unidad Técnica MERCOSUR, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1º.- Constituir la Unidad Técnica del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el desarrollo del Programa de Salud del MERCOSUR, dependiente directamente de este Gabinete.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 284 _27/05/1998	Por la cual se constituye la unidad Técnica MERCOSUR, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Art. 2	Artículo 2º.- Establecer que será responsable principal de dicha Unidad Técnica, el Coordinador designado del Subgrupo Nº 11-Salud, del MERCOSUR	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	21376_05-06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 30	CAPITULO V DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES Artículo 30º.- El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social impulsará la cooperación internacional en salud, así como el afianzamiento del proceso de integración entre países, bajo la orientación del Ministerio de Relaciones Exteriores y la colaboración de la Secretaría Técnica de Planificación, de la Presidencia de la República.	Análisis, Diseño y Desarrollo de la Estructura Organizacional de cada Dependencia

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Decreto	21376_05-06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 31	Artículo 31º.- Concertar acciones y recursos en áreas prioritarias de interés subregional, en especial, en zonas de fronteras, que permita un mayor impacto en la vigilancia epidemiológica y en los niveles de salud de la población.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	21376_05-06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 32	Artículo 32º.- Posibilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales, en cuanto a objetivos y metas de los planes y estrategias regionales coordinados por la Organización Panamericana de la Salud y otras agencia de cooperación en salud.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	21376_05-06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 33	Artículo 33º.- Suscribir convenios, acuerdos y otras formas de cooperación regional o bilateral en materia de salud, ambiente y bienestar social, que propicie el intercambio de experiencias y movilice además los recursos nacionales y externos para la ejecución de programas y proyectos relacionados con las áreas sectoriales de responsabilidad institucional. Mantener actualizada una serie de proyectos para su negociación oportuna ante organismos financieros y países cooperantes.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Decreto	21376_05-06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Capítulo V, Art 34	Artículo 34º.- Fortalecer la Oficina de Cooperación Internacional, las Coordinaciones Nacionales y Puntos Focales de los programas y proyectos, con acciones conjuntas ente países, en especial, lo relacionado con el MERCOSUR y el CONO SUR	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	574_14/11/2001	Por la cual se crea la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, y se incorpora a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica Mercosur	Art. 1	Artículo 1º.- Crear la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, como dependencia técnica de este Ministerio, para atender las cuestiones concernientes a las acciones derivadas de los Convenios y Acuerdos de Cooperación en materia de salud, suscriptos con la Argentina, Bolivia y Brasil, como también con Chile y Uruguay	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	574_14/11/2001	Por la cual se crea la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, y se incorpora a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica Mercosur	Art. 2	Artículo 2º.- Disponer la incorporación de la Coordinación de Salud de Fronteras a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica MERCOSUR, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	MERCOSUR/GMC/RES. Nº 13/07	PAUTA NEGOCIADORA DEL SGT Nº 11 "SALUD"	Art 1 al 3	Art. 1 - Aprobar la "Pauta Negociadora del Subgrupo de Trabajo Nº 11 "Salud", que consta como Anexo I y forma parte de la presente Resolución. Art. 2 - Redefinir la estructura organizacional del SGT Nº 11 "Salud" con el objetivo de adecuarla a la nueva Pauta Negociadora. Art. 3 – Derogase la Res. GMC Nº 06/05.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art 1	Artículo 1º.- Crear la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales, dependiente del Gabinete del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art 2	Artículo 2º.- Establecer que la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales promoverá, articulará y establecerá mecanismos de seguimiento de los diferentes Acuerdos, Tratados y Convenios suscriptos con paises u organizaciones internacionales; asi como lo referente a la gestión de recursos internacionales para la ejecución de programas y proyectos institucionales	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestion de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art 5	Artículo 5º.- Establecer que el Director de la Unidad Tecnica MARCOSUR, dependiente de la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales, ejercerá las funciones de Coordinador Nacional del Sub Grupo de Trabajo "Salud" MERCOSUR.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art 7	Artículo 7º.- Determinar que la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales se constituya en el nexo del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la Republica, Embajadas y Consulados, entidades nacionales, binacionales o multinacionales, organismos no gubernamentales para todo lo concerniente al aspecto técnico de iniciativas o líneas de acción relacionadas a la salud encaradas en el marco de convenios, acuerdos o tratados; asi como para lo relacionado a la gestión de recursos para los programas y proyectos de inversión	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Dirección Técnica de Integración Regional / DGRRII

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.G.RR.II - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N°: 42

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Resolución Ministerial	N° 133 _23/03/2009	Por la cual se reestructura la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales - UTRI; y se la denomina Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1°.- Establecer que a partir de la fecha de la presente Resolución, la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales – UTRI se denomine Dirección General de Relaciones Internacionales, dependiente en línea directa del gabinete.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	N° 1054 _14/12/2009	Por la cual se dispone la creación de la Dirección de la Unidad Técnica de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1°.- Crear la Dirección de la Unidad Técnica de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dependiente en línea directa de la Dirección General de Relaciones Internacionales	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	N° 1054 _14/12/2009	Por la cual se dispone la creación de la Dirección de la Unidad Técnica de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 2	Artículo 2°.- Disponer que la Unidad Técnica de UNASUR promueva, establezca y articule mecanismos de seguimiento de los diferentes Tratados, Acuerdos y Convenios suscriptos con otros países u Organismos Internacionales, así como lo referente a la gestión de los trabajos de los grupos técnicos para la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	N° 500_19/08-2016	Por el cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales - DGRRII, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales - DGRRII, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

Elaborado por:		
Abg. Soledad León Ayala, Asesora Jurídica - DGRRII	Fecha: 06/10/2016	
Lic. Juan Carlos Coronel, Director Técnico DTIR - DGRRII	Fecha: 06/10/2016	
Revisado por:		
Dra. María Antonieta Gamarra, Directora General - DGRRII	Fecha: 12/10/2016	
Aprobado por: Dr. Antonio Barrios	Fecha:	

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

LIC. JUAN CARLOS CORONEL Z.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN:

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

(2) PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

(3) SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)	
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**1. Ingresar** Documentaciones	2 min.	Secretaria Técnica
		2 Socializar la documentación recepcionada a nivel institucional e interinstitucional en caso que amerite	2 días	Coordinadora Técnica
		3. Procesar las documentaciones socializadas y concensuadas a nivel local e internacional por parte de la Dirección Técnica	2 días	Secretaria Técnica
		4.Analizar y Resolver las documentaciones socializadas y concensuadas a nivel local e internacional por parte de la Dirección Técnica	8 días	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		5 Remitir propuestas de Planificación	2 días	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
2	Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**1. Recibir** documentación consensuada	2 min.	Secretaria Técnica
		2. Analizar y Resolver	1 semana	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional, Dirección General de Relaciones Internacionales
		3. Coordinar el resultado de las propuestas de Planificación interna y externamente recibidas	1 día	Secretaria Técnica
3	Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, politicas y legislaciones en el ámbito regional	**1. Facilitar** la designación de responsables del nivel nacional para las coordinaciones y Grupo de Trabajo de MERCOSUR SALUD	15 días	Secretaria Técnica
		2. Organizar logisticamente las Reuniones Ordinarias SGT Nº 11 SALUD y Reuniones Preparatorias CC RMS	6 meses	Secretaria Técnica
		3. Articular los grupos responsables de cada área temática en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la región, en la socialización e implementación a nivel nacional de las normas, estrategias, planes	12 meses	Jefa del Departamento MERCOSUR SALUD
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**1. Recibir** Planificación aprobada	15 días	Directora General DGRRII (Actores Involucrados
		2. Dirigir el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia	12 meses	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		3. Coordinar el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	12 meses	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		4. Articular el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	12 meses	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integracion Regional/Directora General DGRRII
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	**1. Elaborar, Desarrollar y Archivar** los documentos de trabajo que son llevados adelante por los ámbitos de negociación interno y externo	1 día	Secretaria Técnica
		2. Gestionar y manejar los documentos generados	1 día	Secretaria Técnica
		3. Conformar expedientes de los temas de negociación del ámbito UNASUR/MERCOSUR	1 mes 15 días	Secretaria Técnica
		4. Actualizar y Proveer información que se encuentre dentro de la base de datos del sistema de información, de manera a dar curso a las peticiones desde las instancias que lo requieran	Carga Instantánea en Base de Datos SIMESE	Secretaria Técnica
		5. Apoyar el trabajo conjunto con las demas dependencias de la DGRRII/MSPyBS	Constante	Secretaria Técnica

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. Maria Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

LIC. GABRIELA FOTH
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS
Coordinadora Técnica - D.G.RR.II
M.S.P. y B.S.

Q.F. Maria Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

(1) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Planificar el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Error - Documental	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Falta de comunicación e información, desinterés en el material a ser consensuado, sobrecarga de trabajo, procesos manuales no verificados etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Falta de recursos, falta de capacitación, falta de recursos humanos técnicos y humanos	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
2	Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Analizar las resoluciones que vayan acaeciendo dentro de las normativas y documentaciones en estudio.	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Desacierto	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Podrían deberse a imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad

Lic. Gabriela Fo[illegible]
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesoría Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
N°: 70

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

(1) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

N°	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
3	**Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional**	**Facilitar** la designación de responsables del nivel nacional para las coordinaciones y Grupo de Trabajo de MERCOSUR SALUD. **Organizar** logísticamente las Reuniones Ordinarias SGT N° 11 SALUD y Reuniones Preparatorias CC RMS. **Articular** los grupos responsables de cada área temática en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la región, en la socialización e implementación a nivel nacional de las normas, estrategias, planes	**Demora (operativa)**	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Falla de Software	Se presenta en ocasión de fallar una señal para videoconferencia, llumine, enlaces de video llamada etc.	Entorno/Personas	Podrían deberse a imponderables en materia de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	El proceso se retrasa por no respetar los tiempos estipulados por mal manejo del circuito de entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad

Lic. Gabriela Forn F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RRII. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RRII - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

(1) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Recibir la planificación aprobada y consensuada. Coordinar y Articular el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Error - Operativo	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad

Lic. Gabriela Fom F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

(1) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Elaborar y Desarrollar documentos de trabajo. Gestionar y manejar los documentos generados. Conformar expedientes de los temas de negociación del ámbito UNASUR/MERCOSUR. Actualizar y Proveer la base de datos del sistema de información	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos estipulados para la entrega de los documentaciones	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Deterioro	Daño de soporte digital con que se trabajo	Entorno/Personas/Herramientas tecnológicas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	Incumplimiento de presentación en tiempo y forma de las normativas vigentes para presentación de documentos	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de insumos informáticos (desperfectos para llumine, Video Conferencia) desinterés en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 -16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth
Directora Administrativa
D.G. RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
N°: 75

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Código:

(1))Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

(2))Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

N°	(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	2	10	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad y compromiso. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas hasta su aprobación
		Error Documental	2	10	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad y compromiso. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas hasta su aprobación
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	10	10	TOLERABLE	Aceptar el riesgo
2	Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	3	10	30	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo. Proteger la Institución. Compartir: . Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres, control a través de informes técnicos que dejen constancia de las falencias a corregir.
		Desacierto	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo, difundir el circuito de entrega de los documentos. Socialización oportuna de las normativas.
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	10	10	TOLERABLE	Aceptar el riesgo

Lic. Gabriela Toth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTGMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Código:

(1))Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

(2))Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

Nº	(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
3	Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, politicas y legislaciones en el ámbito regional	Demora Operativa	2	5	10	TOLERABLE	Aceptar el riesgo
		Falla de software	1	5	5	ACEPTABLE	Aceptar el riesgo
		Incumplimiento (cumplimiento)	2	10	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad y compromiso. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y notificar los incumplimientos a las fechas previstas en principio
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo, Proteger la institución. Compartir... Realizar el seguimiento continuo de las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres, control a través de informes técnicos que dejen constancia de las falencias a corregir
		Error - operativo	1	20	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad y compromiso. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y desarrolladas hasta lograr los objetivos trazados
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	20	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad y compromiso. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y notificar los incumplimientos a las fechas previstas en principio

Lic. Gabriela Leon F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad Leon Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Código:

(1))Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

(2))Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

Nº	(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Demora Operativa	2	10	20	MODERADO	Prevenir el riesgo. Dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, service informático, asesoramiento profesional de técnicos en la materia etc.
		Deterioro	2	5	10	TOLERABLE	Aceptar el riesgo
		Incumplimiento (cumplimiento)	2	10	20	MODERADO	Prevenir el riesgo. Dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, service informático, asesoramiento profesional de técnicos en la materia etc.

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. Maria Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S

Q.F. Maria Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80
(1)Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

Código:

PONDERACION ACTIVIDADES		
	(2) Actividades	(3) Ponderación %
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	7%
2	Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	13%
3	Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	20%
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	27%
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	33%
	Total:	100%

PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Demora Operativa	25%
Incumplimiento - cumplimento	20%
Error - operativo	15%
Error - Documental	10%
Falla se software	5%
Desacierto	15%
Deterioro	10%
Total:	100%

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas — Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. Maria Antonieta Gamarra — Fecha: 06 - 08 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios — Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

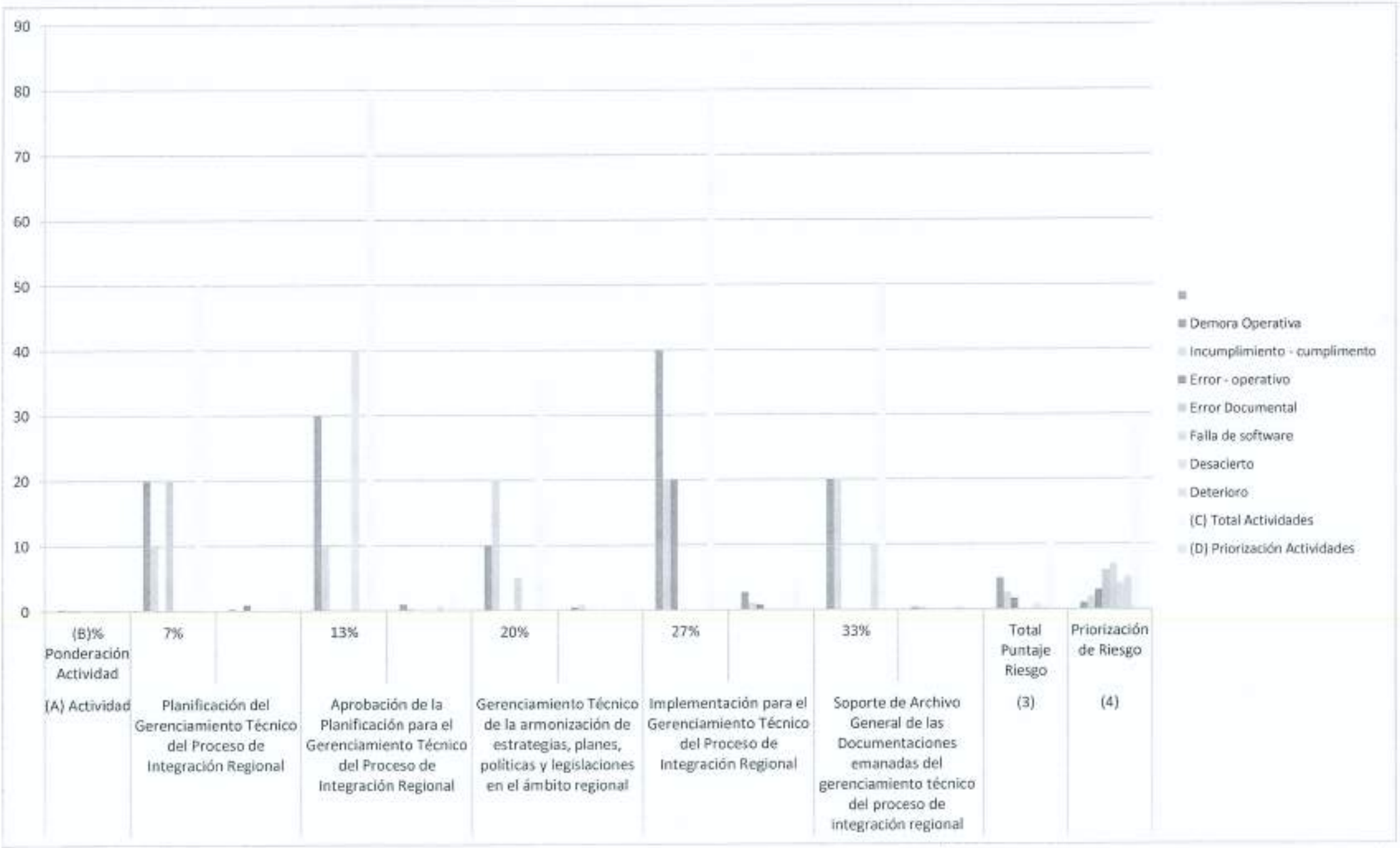
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Demora Operativa
Incumplimiento - cumplimento
Error - operativo
Error Documental
Falla de software
Desacierto
Deterioro
(C) Total Actividades
(D) Priorización Actividades
(B)% Ponderación Actividad
7%
13%
20%
27%
33%
Total Puntaje Riesgo
Priorización de Riesgo
(A) Actividad
Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional
Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional
Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional
Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional
Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional
(3)
(4)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 65

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:

(1) Riesgos	(A) Actividad	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional		Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional		Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional		Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional		Soporte de Archivo General de las Documentaciones ensayadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	7%		13%		20%		27%		33%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora Operativa	25%	20,00	0,33	30,00	1,00	10,00	0,50	40,00	2,67	20,00	0,33	4,83	1
Incumplimiento - cumplimiento	20%	10,00	0,13	10,00	0,27	20,00	0,80	20,00	1,07	20,00	0,33	2,60	2
Error - operativo	15%		0,93	-	-	-	-	20,00	0,80	-	-	1,73	3
Error Documental	10%	20,00	0,13	-	-	-	-	-	-	-	-	0,13	6
Falla de software	5%	-	-	-	-	5,00	0,05	-	-	-	-	0,05	7
Desacierto	15%	-	-	40,00	0,80	-	-	-	-	-	-	0,80	4
Deterioro	10%	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	0,33	0,33	5
(C) Total Actividades	100%	50,00	1,53	80,00	2,07	35,00	1,35	80,00	4,53	50,00		10,47	28
(D) Priorización Actividades													

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 19 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 05 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

28

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

TESÃI HA TEKO PORÃVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Código:

(1))Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

(2))Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora Operativa	Tardanza en el cumplimiento en tiempo y forma de la presentación, socialización y estudio de la planificación del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	4,83	1
Incumplimiento - cumplimento	La no realización de los procedimientos estipulados para llegar a la concreción del resultado esperado a partir de la no planificación gerencial con todos los actores involucrados en el desarrollo de los trabajos	2,60	2
Error - operativo	Mal manejo en la socialización, información con los actores involucrados para la aprobación idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una normas estabiecida.	1,73	3
Desacierto	Mal manejo de la información, socialización y mal decisión, ocasiona la divergencia que acarrea el desacierto en el proceso	0,80	4
Deterioro	Daño de soporte digital con que se trabajo	0,33	5
Error - Documental	Mal manejo y acción equivocada al momento de la aprobación de la planificación que va desarrollarse entre los actores involucrados durante el año	0,13	6
Falla se software	Se presenta en ocasión de fallar una señal para videoconferencia, Iluminate, enlaces de video llamada etc.	0,05	7
		10,47	28

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 19 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. Maria Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Juridica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. Maria Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

INSTITUCIÓN:

Dirección General de Relaciones Internacionales

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁI PROCEDIMIENTOS
FORM Diseño de Procedimientos
Nº: 93

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas — CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región — CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	1. Ingresar Documentaciones. Recibir	Recibe y revisa la agenda internacional de actividades de UNASUR, ISAG, CONSEJO SURAMERICANO DE PROTECCIÓN SOCIAL y otras instancias que estén contenidas en el campo de aplicación de la DTIR. Revisión del Plan Estratégico Institucional - PEI del MSPyBS así como los Planes Estratégicos Regionales	Plan Operativo Anual - Dirección Técnica de Organismos Regionales	Reuniones internas con otras dependencias de la DGRRII, Reuniones Inter e Intra Ministeriales (MRE, MSPyBS, otras). Reuniones Interinstitucionales, Privadas, ONG's EG, Reuniones Intrasectoriales, Cabildeo, Socialización, Consenso y Debate	Mesa de Entrada DGRR.II.
		2. Socializar la documentación recepcionada a nivel institucional e interinstitucional en caso que amerite	Verificación de los documentos, elevar a consideración de la autoridad gerencial y comunicar o dar a conocer a los organismos e instituciones pares o interinstitucionales sobre la propuesta planteada por la DGRRII a partir de la decisión emanada por la máxima autoridad Institucional			
		3. Procesar las documentaciones	Proceder a la elaboración de las documentaciones consensuadas y socializadas a nivel local o internacional, por parte de la Dirección Técnica	Informe Ejecutivo	Reuniones internas con otras dependencias de la DGRRII, Reuniones Inter e Intra Ministeriales (MRE, MSPyBS, otras). Reuniones Interinstitucionales, Privadas, ONG's EG, Reuniones Intrasectoriales, Cabildeo, Socialización, Consenso y Debate	Secretaria Técnica
		4. Analizar y Resolver	Recibe las documentaciones consensuadas y socializadas a nivel local e internacional y procede a la revisión, análisis y resolución de las prerrogativas que vayan desarrollándose dentro de las normativas y documentaciones en estudio por parte de la Dirección Técnica	Minutas de Reuniones e Informe Ejecutivo	Reuniones internas con otras dependencias de la DGRRII, Reuniones Inter e Intra Ministeriales (MRE, MSPyBS, otras). Reuniones Interinstitucionales, Privadas, ONG's EG, Reuniones Intrasectoriales, Cabildeo, Socialización, Consenso y Debate	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		5. Remitir propuestas de Planificación	Remisión de las propuestas de Planificación a las instancias internas y externas por parte de la Dirección Técnica	Notas		Secretaria de la dependencia afectada

Lic. Gabriela Fcin F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN:

Dirección General de Relaciones Internacionales
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁ: PROCEDIMIENTOS
FORM: Diseño de Procedimientos
N°: 93

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas — CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región — CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
2	**Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional**	1. **Recibir** la propuesta en la Dependencia de salud afectado	Recepción de la propuesta de planificación en la dependencia afectada	Memorándum/Notas Internas-Externas		Secretaria de la dependencia afectada
		2. Aprobar/ rechazar las propuestas	se aprueba la propuesta realizada en la DGRRII. En caso de ser rechazada la propuesta vuelve al estado anterior	Nota	Análisis de los Ejes de trabajo de la Estrategia de Cooperación Técnica de OPS/OMS con la República del Paraguay	Dirección de la Dependencia afectada
		3. **Remitir** la propuesta aprobada	Remisión de la propuesta de planificación aprobado en reuniones sectoriales en el Paraguay; para su aprobación final en los Foros de MERCOSUR	Nota		Secretaria de la dependencia afectada
3	**Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional**	1. **Facilitar** la designación de responsables del nivel nacional para las coordinaciones y Grupo de Trabajo de MERCOSUR SALUD	Conversatorio con la Máxima Autoridad de las Direcciones Generales involucradas en los Grupos de Trabajo MERCOSUR para la designación del funcionario adecuado para ejercer de responsable tanto de las Coordinaciones como en los Grupos de Trabajo	Minutas de Reuniones definiendo el evento de salud tratado, arreglos abordados y compromisos Memo/Nota de solicitud de designaciones pertinentes a las Direcciones Generales involucradas		Mesa de entrada de la Dirección General RRII
		2. **Organizar** logísticamente las Reuniones Ordinarias SGT Nº 11 SALUD y Reuniones Preparatorias CC RMS	Realización las gestiones logísticas que demanda la preparación de Reuniones Internacionales, contando con toda la infraestructura necesaria (física, RR.HH., operativa entre otras) se procede a la invitación de participación para los puntos focales de las Comisiones o Grupos involucrados, se reconfirma presencia de autoridades. Se elabora la agenda del día con los puntos a tratar y se chequea los aspectos logísticos para la grabación de las reuniones	Actas de Reuniones Ordinarias SGT Nº 11 SALUD, Actas de Reuniones Preparatorias CC RMS	Análisis de los lineamientos de Diplomacia de Salud Internacional de la OPS/OMS	Secretaria Técnica
		3. **Articular** los grupos responsables de cada área temática en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la región, en la socialización e implementación a nivel nacional de las normas, estrategias, planes	Elaboración de Informe Técnico del Proceso de articulación según el formato utilizado en el ámbito de MERCOSUR cuyos temas están siendo desarrollados	Informe Técnico		Jefa del Departamento MERCOSUR SALUD

Lic. Gabriela Fois F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

María Antonieta Gamarra
Directora General,
Dirección General de
Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

TESÃI HA TEKO PORÃVE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN:

Dirección General de Relaciones Internacionales
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas — CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región — CODIGO:

PROCEDIMIENTO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	1. **Dirigir** el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia	Elaboración de Informe Técnico del Proceso de Integración según el formato utilizado por la entidad internacional cuya actividad está siendo desarrollada	Informe Ejecutivo		Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		2. **Coordinar** el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	Desarrollo de reuniones preparativas con entidades afectadas, donde se visualiza prioridades, fortalezas, debilidades del evento de salud. Se contrasta, se consensua y se socializa con partes involucradas (interna en primer lugar y seguidamente con las entidades internacionales)	Minutas de Reuniones definiendo el evento de salud tratado, arreglos abordados y compromisos		Dirección General de Relaciones Internacionales
		3. **Articular** el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	Compilación de los debates sobre los eventos de salud tratados con las posturas, sugerencias y compromisos adquiridos por las partes participantes	Informe Técnico	Análisis metodológico que especifique los criterios y pasos a seguir en el proceso de integración regional y producción del informe de avance del Marco de Cooperación 2014-2019	Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional/Directora General DGRRII
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	1. **Gestionar** y manejar los documentos generados	Clasificar, ordenar y archivar documentos generados	Clasificador de archivos		Secretaria Técnica
		2. **Conformar** expedientes de los temas de negociación del ámbito UNASUR/MERCOSUR	Adjuntar todos los documentos con el evento de salud tratado (antecedentes, resoluciones, tratados, convenios, otros)	Borrador de expedientes		
		3. **Actualizar y Proveer** la base de datos del sistema de información de manera a proveer la misma en caso de solicitarlos	Comunicar formato de difusión de la información y documentación solicitada y seguir las instrucciones dadas por la jefatura inmediata, vía correo electrónico, formato impreso, redes sociales y otras formas de comunicación - Efectuar la actualización de datos de manera constante	Check list de informes solicitados entregados/Sistema de Archivos		

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas — Fecha: 17 - 06 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra — Fecha: 06 - 05 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios — Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II.

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño Flujograma
Nº: 94

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CODIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas — CODIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región — CODIGO:
PROCEDIMIENTO:

No.	(1) ACTIVIDAD / (2) RESPONSABLE	Mesa de Entrada DGRR.II. / Secretaría DTIR	SECRETARIA TÉCNICA	COORDINADORA TÉCNICA	JEFATURA DEPARTAMENTO MERCOSUR	JEFATURA DEPARTAMENTO SALUD DE FRONTERAS	DIRECTOR TÉCNICO	SECRETARIA DE LA DEPENDENCIA AFECTADA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA AFECTADA	INSTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DGRR.II.
1	Planificación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional										
2	Aprobación de la Propuesta										
3	Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional										
4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional										
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional										

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas   Fecha: 19 - 08 - 15 - Modificado: 20 - 08 - 15

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra   Fecha: 06 - 06 - 15

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios   Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - RRPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativo
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

YETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
N°: 95 (ajustado)

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Coordinar reuniones para socialización y presentación de la importancia de una buena planificación de Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Prevenir riesgo. Compartir responsabilidad	Preventivo	Seguimiento continuo de las actividades a través de conformación de equipo de trabajo en tiempo oportuno y adecuado	0,67	0,7	0,68
	Error - Documental	Planificar las actividades a ser llevadas a ejecución en tiempo y forma y dar continuidad al proceso de integración Regional	Prevenir riesgo. Compartir responsabilidad	Preventivo	Seguimiento continuo de las actividades a través de conformación de equipo de trabajo en tiempo oportuno y adecuado	0,33	0,5	0,42
Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Control a través de informes técnicos que dejen constancia de las falencias a corregir	0,40	0,5	0,90
	Desacierto	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Control a través de informes técnicos que dejen constancia de las falencias a corregir	0,57	0,5	1,07
Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Incumplimiento (cumplimiento)	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Detectivo	Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y desarrolladas hasta lograr los objetivos trazados.	0,67	0,7	0,68

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95 (ajustado)

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
Implementación de las acciones en materia de salud de fronteras, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de su población, mediante acciones conjuntas dirigidas a los problemas priorizados en el área	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Control a través de informes técnicos de las actividades que fueron pactadas dentro de la planificación consensuada por las instancias pertinentes en caso que surjan demoras	0,67	0,5	0,53
	Error - Operativo	Proceder a la socialización oportuna de las documentaciones a ser consensuadas y dirigidas a la ejecución de los programas suscritos a nivel bilateral o en esferas de las organizaciones Gubernamentales.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Control a través de informes técnicos de las actividades que fueron pactadas dentro de la planificación consensuada por las instancias pertinentes en caso que surjan demoras	0,67	0,7	0,58
	Incumplimiento (cumplimiento)	Seguimiento continuo al proceso de análisis y remisión de los expedientes, de manera a evitar los retrasos respetando los tiempos estipulados para el manejo del circuito de entrega de las documentaciones	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y desarrolladas hasta lograr los objetivos trazados	0,67	0,7	0,68
Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Demora Operativa	Prever y dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, a través del service de los equipamientos tecnológicos.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Preventivo	Service informático preventivo calendarizado y controlado, asesoramiento profesional de técnicos en la materia, etc.	0,67	0,7	0,68
	Incumplimiento (cumplimiento)	Prever y dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, a través del service de los equipamientos tecnológicos.	Prevenir el riesgo, Proteger la Institución. Compartir	Preventivo	Service informático preventivo calendarizado y controlado, asesoramiento profesional de técnicos en la materia, etc.	0,67	0,7	0,68

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra Fecha: 05- 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSP y BS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCION: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
N°: 96

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Coordinar reuniones para socialización y presentación de la importancia de una buena planificación de Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Error - Documental	Acción equivocada en el llenado/carga y archivo de documentación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	No se presenta la planificacion y/o proyecto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Desacierto	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Gabriela Fern F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS
Coordinadora Técnica - D.G.R.R.
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Q.E. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	Demora (operativa)	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Falla de Software	Se presenta en ocasión de fallar una señal para videoconferencia, Iluminate, enlaces de videollamada etc.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	El proceso se retrasa por no respetar los tiempos estipulados por mal manejo del circuito de entrega de las documentaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Error - Operativo	Las demoras pueden acontecer debido a la socialización oportuna en tiempo y forma de las documentaciones, el proceso se retrasa, ocasionando la presentación del mismo en destiempo.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	El proceso se retrasa por no respetar los tiempos estipulados por mal manejo del circuito de entrega de las documentaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Gabriela Fom F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.R.I. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.R.I. - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico CÓDIGO:
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas CÓDIGO:
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Soporte de Archivo General de las documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Demora Operativa	Dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Deterioro	Daño de soporte digital con que se trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	Dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. Maria Antonieta Gamarra Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTCAM
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

INSTITUCION: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: INDICADORES
FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos
Nº.: 99

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(13) Meta	Rango de Tolerancia			(14) Periodicidad	(15) Responsable
												Insuficiente	Suficiente	Óptimo		
			Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**Planificar** el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia	Fortalecer la capacidad de planificación del equipo técnico	De Gestión	Cantidad de planificación de Proyecto de Gestión de Integración Regional rechazadas con relación a la cantidad de planificación de Proyecto de Gestión Integración Regional presentados	Cantidad de planificaciones rechazadas/ cantidades de planificaciones presentados * 100	Porcentaje de planificaciones rechazadas	5%	9	7%	3%	1%	anual	Director Técnico de Integración Regional
			Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**Analizar** los resoluciones que vayan acaeciendo dentro de las normativas y documentaciones en estudio	Vigorizar la pertinencia en la planificación para el gerenciamiento técnico del proceso	Cumplimiento, De Gestión	Cantidad de planificación de Proyecto de Gestión de Integración Regional aprobadas con relación a la cantidad de planificación de Proyecto de Gestión Integración Regional presentados	Cantidad de planificaciones aprobadas/ cantidades de planificaciones presentadas * 100	Porcentaje de planificaciones aprobadas	95%	100%	93%	97%	99%	anual	Director Técnico de Integración Regional
			Gerenciamiento técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	**Articular** los grupos responsables de cada área temática en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la región, en la socialización e implementación a nivel nacional de las normas, estrategias y planes y así incrementar su valor para beneficio de sus usuarios.	Reforzar la gestión técnica para la armonización de Estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	Cumplimiento, De Gestión	Cantidad de actividades de armonización concretadas con relación a la cantidad de actividades de armonización programadas	Actividades de armonización concretadas / actividades de armonización planificadas * 100	Porcentaje de actividades de armonización concretadas	98%	100%	90%	95%	100%	anual	Director Técnico de Integración Regional
			Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	**Monitorear y evaluar** el cumplimiento con los referentes del área temática de las estrategias, planes, políticas y legislaciones adoptadas conforme al compromiso asumido	Reforzar la proactividad para organizar información cualitativa y cuantitativa en lugar de ser reactivos	Cumplimiento, De Gestión	Índice de implementación de proyectos	Cantidad de Proyectos implementados/ proyectos planificados	Medición de las gestiones de implementación concretadas	80%	100%	30	50	80	anual	Director Técnico de Integración Regional

Lic. Gabriela Fom F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

INSTITUCION: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: INDICADORES
FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos
N°.: 99

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(12) Meta	Rango de Tolerancia			(14) Periodicidad	(16) Responsable
												Insuficiente	Suficiente	Optimo		
			Soporte de Archivo General de los Documentaciones emanados del Gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Elaborar y Desarrollar documentos de trabajo. Gestionar y Manejar los documentos generados. Gestionar expedientes de las temas de negociación del ámbito UNASUR/MERCOSUR. Actualizar y Proveer la base de datos del sistema de información	Reforzar el acceso a la información pública de proyectos de integración regional	De Gestión	Indice de publicación de proyectos	N° de Proyectos publicados / proyectos aprobados	Medición de seguimientos a la planificación y los resultados obtenidos	100%	100%	0	0	100	anual	Director Técnico de Integración Regional

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas — Fecha: 21-04-16 - Modificado: 29-06-16

Revisado por: Q. F. Maria Antonieta Gamarra - Directora General - Dirección General de Relaciones Internacionales — Fecha: 29 - 06 - 16

Aprobado por: — Fecha:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD
Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS
Abg. Soledad Leon - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Foth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ficha Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador	Numero de planificaciones realizadas en el marco del Gerenciamiento de Proceso de integración Regional
Código	
Categoría del Indicador:	Indicador de Gestión
Objetivo Asociado	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de protección y bienestar existentes.
Política Publica Asociada	Política Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del Indicador	cantidad de planificaciones presentadas en el marco de gerenciamiento de integración Regional
Pertinencia	Este indicador será utilizado en el proceso de monitoreo y evaluación del gerenciamiento de integración regional
Interpretación	Lo que el indicador mide es la pertinencia de las planificaciones aprobadas en el proceso de gerenciamiento de integración regional
Fórmula de calculo	cantidad de planificaciones rechazadas/ cantidades de planificaciones presentadas * 100
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del indicador

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor	34	34	34	34	34	34

Línea de Base	año 2013
Explicación de la Tendencia	Como se observa, la tendencia del dato se mantiene sin variación alguna para la planificación de gerenciamiento de proceso de integración regional.
Como se logrará la meta	Cumpliendo las reuniones de planificación establecida y realizando el monitoreo de la gestión.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos:	El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enmarcadas en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de las resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRII
Unidad responsable:	Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Metodología de recolección:	Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Lic. Gabriela Fon
Directora Administrativa
D.A. - DGRRII - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

Ficha Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador Código	Número de Aprobación de planificaciones realizadas en el marco del Gerenciamiento de Proceso de integración Regional
Objetivo Asociado	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de protección y bienestar existentes.
Politica Publica Asociada	Politica Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del Indicador	Cantidad de aprobaciones obtenidas en el marco del gerenciamiento de proceso de integración regional.
Pertinencia	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de pro
Interpretación	Lo que el indicador mide es la pertinencia de las planificaciones elaboradas mediante aprobación de la misma.
Fórmula de calculo	Número de aprobaciones obtenidas dividido número de planificaciones presentadas
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor	34	34	34	34	34	34

Linea de Base: año 2013

Explicación de la Tendencia: Como se observa, la tendencia del dato se mantiene sin variación alguna para la planificación de gerenciamiento de proceso de integración regional.

Como se logrará la meta: Cumpliendo las pautas pertinentes de la gestión.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos: El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enmarcadas en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se t resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRII

Unidad responsable: Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Metodología de recolección: Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Lic. Gabriela Ferro P.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Germán
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

MECEP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ficha Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador	Numero de actividades de armonización realizadas en el Proceso de integración Regional
Código	
Categoría del Indicador:	Indicador de Gestión
Objetivo Asociado	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de protección y bienestar existentes.
Política Pública Asociada	Política Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del Indicador	Cantidad de actividades de armonización concretadas en el marco del gerenciamiento de Integración Regional
Pertinencia	Este indicador será utilizado en el proceso de monitoreo y evaluación del gerenciamiento de integración regional
Interpretación	Lo que el indicador mide es la eficiencia y eficacia de las planificaciones de las actividades de armonización en el proceso de gerenciamiento de integración regional
Fórmula de cálculo	cantidad de actividades de armonización concretadas en relaciona a las cantidades de planificaciones presentadas multiplicadas por 100
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del indicador

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor	34	34	34	34	34	34

Línea de Base: año 2013

Explicación de la Tendencia	Como se observa, la tendencia del dato se mantiene sin variación alguna para la planificación de gerenciamiento de proceso de integración regional.
Como se logrará la meta	Cumpliendo las reuniones de planificación establecida y realizando el monitoreo de la gestión.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos:	El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enmarcadas en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de las resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRII
Unidad responsable:	Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Metodología de recolección:	Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Lic. Gabriela Foin F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Galeano
Directora General
Dirección General de Relaciones Internacionales

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ficha Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador	Numero de actividades de implementación en el marco del Gerenciamiento de Proceso de integración Regional
Código	
Categoría del Indicador:	Indicador de Gestión
Objetivo Asociado	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de protección y bienestar existentes.
Politica Publica Asociada	Politica Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del Indicador	cantidad de actividades de implementación presentadas en el marco de gerenciamiento de Integración Regional
Pertinencia	Este indicador será utilizado en el proceso de monitoreo y evaluación del gerenciamiento de integración regional
Interpretación	Lo que el indicador mide es la pertinencia de las planificaciones aprobadas en el proceso de gerenciamiento de integración regional
Fórmula de calculo	cantidad de proyectos implementados / cantidades de proyectos planificados * 100
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del indicador

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor	34	34	34	34	34	34

Linea de Base	año 2013
Explicación de la Tendencia	Como se observa, la tendencia del dato se mantiene sin variación alguna para la planificación de gerenciamiento de proceso de integración regional.
Como se logrará la meta	Cumpliendo las reuniones de planificación establecida y realizando el monitoreo de la gestión.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos:	El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enmarcadas en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de las resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRII
Unidad responsable:	Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Metodología de recolección:	Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Lic. Gabriela Font F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P. y B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. y B.S.

Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales